

MÁSTER EN DERECHO DE LA SOCIEDAD DIGITAL (2024-25)

Código: 9344	Fecha de aprobación: 29/06/2021	Precio: 90 1st registration credits
Créditos: 60	Título: UA Studies (ECTS)	

RAMA

Not defined

PLAN

MÁSTER EN DERECHO DE LA SOCIEDAD DIGITAL

TIPO DE ENSEÑANZA

Face-to-face

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centre for Continuing Education (ContinUA)

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2024-25

Leyenda: No ofertada Sin docencia

UNICO

OBLIGATORIAS

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Subject
1	COMPULSORY	3	79336 - INTERACTIONS BETWEEN LAW AND DIGITAL TECHNOLOGY
1	COMPULSORY	3	79337 - LEGAL CHALLENGES OF NEW BUSINESS MODELS IN THE DIGITAL SOCIETY
1	COMPULSORY	2	79338 - INTERNET GOVERNANCE AND REGULATION
1	COMPULSORY	2	79339 - CYBERSECURITY'S LEGAL ASPECTS
1	COMPULSORY	4	79340 - PRIVATE INTERNATIONAL LAW IN CYBERSPACE
1	COMPULSORY	3	79341 - LEGAL CHALLENGES OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND ROBOTICS
1	COMPULSORY	3	79342 - ONLINE PLATFORMS, DUTIES AND RESPONSIBILITIES
1	COMPULSORY	6	79343 - PERSONAL DATA PROTECTION
1	COMPULSORY	3	79344 - LEGAL CHALLENGES OF BLOCKCHAIN AND THE DISTRIBUTED LEDGER TECHNOLOGY (DTL)
1	COMPULSORY	6	79345 - ELECTRONIC CONTRACTS AND CONSUMER PROTECTION IN THE DIGITAL ENVIROMNENT
1	COMPULSORY	6	79346 - GLOBAL INNOVATION LAW AND POLICY
1	COMPULSORY	6	79347 - COPYRIGHT IN THE DIGITAL ENVIRONMENT
1	COMPULSORY	4	79348 - ELECTRONIC PUBLIC ADMINISTRATION
1	COMPULSORY	2	79349 - LEGALTECH ANAD THE PRACTICE OF LAW
1	COMPULSORY	2	79350 - CYBERCRIME
1	COMPULSORY	6	79351 - MASTER'S THESIS
1	COMPULSORY	2	79409 - PROTECTION AND VALORISATION OF INTANGIBLE ASSETS

Superado este bloque se obtiene
MÁSTER EN DERECHO DE LA SOCIEDAD DIGITAL

El programa tiene como objetivo fundamental formar profesionales altamente capacitados en materia de derecho de las nuevas tecnologías, protección de datos, contratación electrónica y propiedad intelectual, que en la actualidad son uno de los principales activos de la sociedad digital. Para ello se adopta una perspectiva europea e internacional y se utiliza una metodología interdisciplinar y eminentemente práctica, con la mayor parte de las sesiones impartidas en inglés (idioma vehicular empleado por los profesionales de esta materia) y con la participación de las principales instituciones del sector.

El Máster en Derecho de la Sociedad Digital consta de 60 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	54
Trabajo Fin de Máster (OB)	6
TOTAL CRÉDITOS	60

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **MÁSTER EN DERECHO DE LA SOCIEDAD DIGITAL**.

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Máster se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.

DIRIGIDO A

Aspirantes a ejercer o profesionales en ejercicio en el ámbito del derecho de las nuevas tecnologías, la protección de datos, la contratación electrónica y la propiedad intelectual con titulación en las siguientes ramas:

- Derecho
- Administración y Dirección de Empresas
- Economía
- Gestión y Administración Pública
- Relaciones Internacionales
- Criminología
- Ingeniería
- Traducción
- Sociología
- Otras carreras afines

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- - Acreditación de un nivel B2 de inglés (quien no disponga de un certificado vigente podrá acreditar que posee dicho nivel de inglés a través del centro de idiomas de la Universidad de Alicante una vez realizada la preinscripción)
- - Se valorará el expediente académico (50%).
- - Se valorará el CV (especialmente los cursos, experiencia profesional o conocimientos adquiridos en la materia objeto del Máster, 40%).
- - Se valorarán las referencias de académicos y profesionales relacionados con las nuevas tecnologías, la protección de datos, la contratación electrónica y la propiedad intelectual (10%).

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Máster en Derecho de la Sociedad Digital és un títol propi de la Universitat d'Alacant.

La legislació vigent permet que les universitats, en ús de la seua autonomia, puguen impartir ensenyaments conduents a l'obtenció d'altres títols diferents als títols oficials de Grau, Màster i Doctorat:

- Disposició addicional onzena del Reial decret 1393/2007, de 29 d'octubre, pel qual s'estableix l'ordenació dels ensenyaments universitaris oficials (Butlletí Oficial de l'Estat de 30 d'octubre de 2007)

- Normativa de la Universitat d'Alacant sobre ensenyaments propis de postgrau i especialització (Aprovada pel Consell de Govern el 14 d'abril de 2014, BOUA 15 d'abril de 2014). Aquesta Normativa arreplega les recomanacions realitzades pel Consell de la Unió Europea conduents a l'espai europeu de formació permanent (Resolució del Consell de 27 de juny de 2002 sobre l'educació permanent, DOTZE 2002/C163/01)

Més informació sobre normativa:

<https://web.ua.es/va/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Departamento de Derecho Civil

Rosa María Vera Vargas

Teléfono: 965903400-3588

rm.vera@ua.es

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

DPTO. DERECHO CIVIL

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:

Julián López Richart

julian@ua.es